

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**400** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sundín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 475/2013, de la entidad Centros Asistenciales Palacios, S.L. por auto de fecha 14/12/16 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en el sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3 declarar su extinción.

Madrid, 14 de diciembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160093362-1**